| | | |
|---|---|---|
| Biblioteca DEPARTAMENTAL | BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR | F05-01-J |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: 24/01/2022 |

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO No. (231.02.06.04-159-2022)

HACE CONSTAR

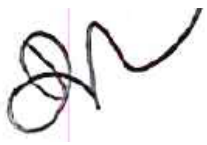
Que **CÉSAR AUGUSTO MORALES PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.284.864, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios No. 231.02.06.04-159-2022.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 558 del 26 de septiembre de 2022 y Registro Presupuestal 746 del 10 de octubre de 2022.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de Tres Millones Doscientos Cincuenta y Tres y Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos Mcte. ($3.253.663).

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.



_____

Supervisor/ Interventor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.